



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0033399/2013

CÓRDOBA, 15 FEB 2016

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, relacionadas con la Licitación Privada 32/14 "Servicio de Auditoría de Medios Gráficos, Radiales y Televisivos - Prosecretaría de Comunicación Institucional" y en las que con nota de fojas 163 la firma adjudicataria CVA-MEDIOS, de Hugo Fernando Tejada (CUIT 20-18174090-7), hace saber que hará uso de la opción a prórroga establecida en el Pliego de Licitación; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por la titular de la mencionada Prosecretaría a fojas 164;
La informativa de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (fs. 167);

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el citado Art. 17 del Pliego de Condiciones Particulares de la referida licitación,

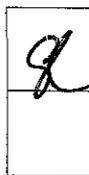
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en idénticas condiciones la vigencia de la Licitación Privada 32/14 "Servicio de Auditoría de Medios Gráficos, Radiales y Televisivos - Prosecretaría de Comunicación Institucional", adjudicada a la firma CVA-MEDIOS, de Hugo Fernando Tejada (CUIT 20-18174090-7), por el período, monto e imputación detallados en la planilla de fojas 167, cuya fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Instruir lo necesario a fin la debida observancia de lo señalado en las Notas 3) y 4) del anexo de esta resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Prosecretaría de Comunicación Institucional y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 87

UNC	Fecha: 30/12/2015	Expediente N°: 00333399/2013	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL
------------	----------------------	---------------------------------	---

OBJETO: Se solicita la **aprobación de la PRÓRROGA** de la Licitación Privada N° 32/2014 convocada para contratar la "**CONTRATACIÓN SERVICIO DE AUDITORÍA DE MEDIOS PARA LA PROSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto N° 1023/01, Art. 25, Inc. c), Decreto N° 893/12, art. 17 y 34, Ordenanza HCS N° 05/2013 y Resolución HCS N° 243/2015.

Licit. Pública	Licit. Privada X	Contr.Directa	Motivo:	APROBACION X	AUTORIZACION
----------------	------------------	---------------	---------	--------------	--------------

COMISION DE PREADJUDICACION: según SBS N° 291/2014 de fs. 45/48.

ADJUDICATARIOS	Renglones Adjudicados	Importe Total
TEJEDA HUGO FERNANDO		\$ 210.210,00
CUIT: 20-18174090-7		
Notas:		
1) La presente contratación será afrontada según lo informado a fs. 166 por la DGPRES.		
2) Periodo de la prórroga será de 11 meses (sin contar el mes de enero), según lo establecido en el art. 17 del Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 59/60.		
3) La Dependencia deberá confeccionar la nueva orden de compra en el sistema Diaguita- Compra.		
4) Se recuerda que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba.		
TOTAL		\$ 210.210,00

IMPUTACION:

FUENTE: 11	Progr. 80	Sub-progr. 01	Proy. 00	Act. 01	
DEP: 46	Inciso: 3	Part.princ.	Part.Parcial:		

PM

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL
 Córdoba, 30 de diciembre 2015
 Pase a **SECRETARÍA GENERAL**
 Atentamente

[Signature]
 Lic. SERGIO F. OREIDE
 Comisión Gral. de Contrataciones
 S.P.G.I. - UNC

[Signature]
 Dr. SERGIO F. OREIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba